



ESC. FRANCISCO MASTROPIERRO FERRARI - 15611/3

**CERTIFICO QUE:** I) **IFECOR SOCIEDAD ANONIMA**, es persona jurídica hábil y vigente, fue constituida bajo las disposiciones de la ley número 16.060, por Acta de fecha 1 de marzo de 2012, inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 21.693554.0015. Sus Estatutos fueron aprobados por la Auditoría Interna de la Nación el 19 de marzo de 2012, inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio el 5 de junio de 2012 con el número 8214 y publicados en el Diario Oficial y en el Heraldo Capitalino, el 8 de junio de 2012 y 11 de junio de 2012 respectivamente. Surge de los referidos estatutos que la representación de la sociedad le corresponde a un Administrador, al Presidente o al Vicepresidente indistintamente o dos directores actuando conjuntamente.- II) Según Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 10 de diciembre de 2017, fue designada **MABEL CRISTINA CUADRO DÍAZ**, titular de la cédula de identidad número 1.412.006-6, como Presidente y único integrante del Directorio, estando vigente en el cargo hasta la fecha.- III) **18.930**. La sociedad dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la ley 18.930, transformando sus acciones al portador en nominativas, según surge del Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada en Montevideo con fecha 20 de agosto de 2012, protocolizada e inscripto su primer testimonio en el Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio el día 23 de agosto de 2012 con el número 13171, debidamente publicado en el Diario Oficial y en el Heraldo Capitalino ambos con fecha 27 de agosto de 2012 y comunicado a la Auditoría Interna de la Nación el 29 de octubre de 2012.- IV) El domicilio de la sociedad es en esta ciudad y su sede en la calle Río Branco número 1373 oficina 501.- V) La sociedad dio cumplimiento a lo establecido por la ley 17904, según

declaratoria inscrita en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Registro Nacional de Comercio el 11 de enero de 2018 con el número 384.- **VI)** La citada sociedad dio cumplimiento a lo dispuesto por la ley 19484, según constancia del Banco Central del Uruguay número de ordinal 2239381 de 15 de junio de 2018, no habiendo modificaciones con posterioridad a dicha comunicación según lo declarado por el representante de la sociedad.- **VII)** La sociedad no tiene redomiciliación al exterior en trámite, según me declara su representante.- **VIII)** Todo lo expuesto en este certificado surge de la diversa documentación que tuve a la vista.- **EN FE DE ELLO:** a solicitud de parte interesada y a los efectos de su presentación ante las oficinas públicas y/o privadas que así lo requieran, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciocho de febrero de dos mil veinte.-

FM



FRANCISCO MASTROPIERRO  
ESCRIBANO PÚBLICO

ARANCEL OFICIAL
Artículo: 6
Participación: 2397
Impuesto: 444
Fecha: 18/02/2020

\$ 444,000  
1097  
FRANCISCO MASTROPIERRO  
ESCRIBANO PÚBLICO

